



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

##### 1.4.5. INTERPELACIONES Y MOCIONES

- 7-07/I-000026, relativa a violencia en centros sanitarios (*Inadmisión a trámite*) 41.707
- 7-07/I-000027, relativa a política general en materia de consumo (*Decaída*) 41.707
- 7-07/I-000028, relativa a política a desarrollar en materia de energía (*Decaída*) 41.707
- 7-07/I-000031, relativa a violencia en centros sanitarios (*Inadmisión a trámite*) 41.707

##### 1.4.7 PREGUNTAS

###### 1.4.7.1 Preguntas orales

###### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-07/POP-000436, 7-07/POP-000447, 7-07/POP-000455, 7-07/POP-000456, 7-7/POP-000461, 7-7/POP-000462 y 7-7/POP-000463 (*Decaídas*) 41.707

###### 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-07/POC-000323, relativa a mejora de la atención sanitaria a las personas sordas (*Decaída*) 41.708
- 7-06/POC-000371, relativa a agricultura e innovación, incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, convocada para el día 17 de octubre de 2007 (*Retirada*) 41.708

– 7-07/POC-000420, relativa a iglesia de Santa Ana, de Triana (Sevilla) (*Retirada*) 41.708

– 7-07/POC-000423, relativa a restauración de anidación de tortugas marinas en el litoral andaluz (*Decaída*) 41.708

## 1.4.9 CONVOCATORIAS

### 1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno

– 7-07/APP-000090, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual del mercado de la vivienda (*Decaída*) 41.708

### 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

– 7-07/APC-000093, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre la atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad Autónoma andaluza (*Decaída*) 41.709

– 7-07/APC-000464, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual, desarrollo y grado de implantación en Andalucía de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia (*Decaída*) 41.709

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

#### 2.1.1 PROYECTOS DE LEY

– 7-07/PL-000011, Proyecto de Ley de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (*corrección de error en la publicación del Informe de la Ponencia y en el Dictamen de la Comisión*) 41.710

– 7-07/PNLP-000084, relativa a inspección seguridad AVE Córdoba-Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.713

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

– 7-07/PNLP-000073, relativa a reprobación de las declaraciones del Eurodiputado del Partido Popular, Alejo Vidal Quadras, en referencia a la figura de Blas Infante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.710

– 7-07/PNLP-000075, relativa a deducciones fiscales en el impuesto de la renta de las personas físicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.711

– 7-07/PNLP-000078, relativa a compromisos hospitalarios y de conexión aérea de la Junta de Andalucía con Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.712

#### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

– 7-07/PNLC-000196, relativa a construcción de un centro de día de mayores en Sanlúcar de Barrameda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.713

– 7-07/PNLC-000197, relativa a mejoras sanitarias para Ubrique (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.714

– 7-07/PNLC-000198, relativa a puesta en marcha de unidades de trastornos alimentarios en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.714

– 7-07/PNLC-000199, relativa a medidas para desafectar las tierras agrícolas del parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas, de los pueblos de la Sierra de Segura (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.715

– 7-07/PNLC-000200, relativa a cesión gratuita de la finca pública Las Turquillas al Ayuntamiento de Osuna (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.717

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-07/PNLC-000201, relativa a especialistas médicos en Ubrique (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.718</li> <li>– 7-07/PNLC-000202, relativa a calificación de sitio histórico el Barranco de Víznar, en Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.719</li> <li>– 7-07/PNLC-000203, relativa a la asistencia sanitaria en el municipio de Ubrique (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.720</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-07/POC-000438, relativa a la instalación de cámaras de video-vigilancia en centros educativos públicos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.723</li> <li>– 7-07/POC-000440, relativa al programa Andalucía Barroca en Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.723</li> <li>– 7-07/POC-000441, relativa al programa Andalucía Barroca en Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.724</li> <li>– 7-07/POC-000442, relativa a transporte adaptado para las personas dependientes (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.724</li> </ul> |
|--|---|

## 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

### 2.5.1 INTERPELACIONES

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-07/I-000027, relativa a política general en materia de consumo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.721</li> <li>– 7-07/I-000028, relativa a política a desarrollar en materia de energía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.721</li> <li>– 7-07/I-000030, relativa a política a desarrollar en materia de energía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.721</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-07/POC-000443, relativa al inicio de curso 2007/2008 en la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.724</li> <li>– 7-07/POC-000444, relativa a la falta de profesionales de enfermería en Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.725</li> <li>– 7-07/POC-000445, relativa a tiempo medio destinado a cada paciente en la Sierra de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.725</li> </ul> |
|--|--|

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-07/POC-000308, relativa a impacto por la subida de tipos de interés sobre las hipotecas que gravan a las familias andaluzas (<i>Cambio de Comisión competente</i>) 41.722</li> <li>– 7-07/POC-000314, relativa a disminución de la fiscalidad en vivienda (<i>Cambio de Comisión competente</i>) 41.722</li> <li>– 7-07/POC-000375, relativa a inversiones bloqueadas por la Junta de Andalucía en la ciudad de Almería (<i>Cambio de Comisión competente</i>) 41.722</li> <li>– 7-07/POC-000437, relativa a declaración de sitio histórico para la Vega de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.723</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-07/POC-000446, relativa a situación del CEIP La Florida, de El Puerto de Santa María (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.726</li> <li>– 7-07/POC-000447, relativa a asociación de familiares y enfermos de parkinson Bahía de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.726</li> <li>– 7-07/POC-000448, relativa a Centro Andaluz de Caza en Archidona (Málaga) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.727</li> <li>– 7-07/POC-000449, relativa a premio concedido a “El público lee” (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.727</li> <li>– 7-07/POC-000450, relativa a “El corazón de la tierra” (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 41.728</li> </ul> |
|---|---|

#### 2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

- 7-07/PE-002747, relativa a incidencias en el Servicio de

- |   |        |  |        |
|---|--------|--|--------|
| Ginecología del Hospital Clínico de Puerto Real (Cádiz)<br>( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 41.728 | – 7-07/PE-002760, relativa al Conservatorio Elemental de Música de San Fernando (Cádiz) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                         | 41.736 |
| – 7-07/PE-002748, relativa a centro de especialidades médicas en la localidad de Ubrique (Cádiz) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                       | 41.729 | – 7-07/PE-002761, relativa a matronas en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 41.736 |
| – 7-07/PE-002749, relativa a irregularidades en el colegio público de La Florida, en la localidad de El Puerto de Santa María (Cádiz) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 41.730 | – 7-07/PE-002762, relativa a centro hospitalario de alta resolución de La Janda ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                 | 41.737 |
| – 7-07/PE-002750, relativa a las actuaciones previstas en el centro de “La Forestal”, en Rota (Cádiz) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                  | 41.730 | – 7-07/PE-002763, relativa a centro de salud en Barbate ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 41.737 |
| – 7-07/PE-002751, relativa a necesidad de más médicos en el centro de salud de Montefrío (Granada) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                     | 41.731 | – 7-07/PE-002764, relativa a Día Internacional de las Personas Mayores ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 41.738 |
| – 7-07/PE-002752, relativa a tiempo medio destinado a cada paciente en la Sierra de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 41.731 | – 7-07/PE-002765, relativa a agresiones profesionales en la sanidad pública ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                     | 41.738 |
| – 7-07/PE-002753, relativa al hospital de Villamartín (Cádiz) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 41.732 | – 7-07/PE-002766, relativa a guardería “Los Remedios”, Jaén ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 41.739 |
| – 7-07/PE-002754, relativa al hospital de Ronda (Málaga) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 41.733 | – 7-07/PE-002767, relativa a autorización de una cantera en Los Camorros, término municipal de Mollina (Málaga) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 41.739 |
| – 7-07/PE-002755, relativa al funcionamiento y características del centro de salud de Ubrique (Cádiz) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                  | 41.733 | – 7-07/PE-002768, relativa a proyecto de una cantera en Los Camorros, término municipal de Mollina (Málaga) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )     | 41.739 |
| – 7-07/PE-002756, relativa a consideración de la carretera A-7176 Istán-Marbella como paisajística, y actuaciones necesarias para ello ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 41.734 |  |        |
| – 7-07/PE-002757, relativa a impacto ambiental de las obras del AVE en la sierra del Valle de Abdalajís (Málaga) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                       | 41.735 |  |        |
| – 7-07/PE-002758, relativa a compensación al municipio del Valle de Abdalajís (Málaga) por las consecuencias de las obras del AVE ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )      | 41.735 |  |        |
| – 7-07/PE-002759, relativa a oficina de control de la red de palacios de congresos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 41.736 |  |        |

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-07/APP-000125, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación y evolución de las infraestructuras del transporte como factor esencial en la vertebración del territorio, la cohesión social y la competitividad de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-07/APP-000126, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política fiscal del Consejo de Gobierno y su repercusión en la economía y en las fa-

- |   |        |   |        |
|---|--------|---|--------|
| milias andaluzas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 41.740 | que no tienen que ver con la naturaleza de la asociación ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 41.741 |
| – 7-07/APP-000127, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del mercado y las condiciones de accesibilidad a la vivienda en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 41.740 | – 7-07/APC-000483, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Salud dirigidas a fomentar el proceso del parto ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 41.742 |
| – 7-07/APP-000128, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar el gasto en publicidad institucional y las campañas previstas hasta la convocatoria de elecciones autonómicas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 41.740 | – 7-07/APC-000484, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre el II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 41.742 |
| – 7-07/APP-000129, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en Andalucía en relación a la estrategia del cambio climático y sus resultados a la fecha ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 41.741 | – 7-07/APC-000485, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan Genético de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 41.742 |
| – 7-07/APP-000130, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las acciones emprendidas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar el futuro del cultivo del algodón, y por tanto de todo el sector algodonero en nuestra Comunidad Autónoma, tras conocerse la nefasta propuesta de la Comisión Europea del pasado viernes 9 de noviembre sobre el mantenimiento del actual régimen de ayudas al algodón ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 41.741 | – 7-07/APC-000486, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la valoración del Plan de Alzheimer puesto en marcha por la Consejería de Salud en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 41.743 |
| – 7-07/APP-000131, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de las infraestructuras hidráulicas en nuestra Comunidad Autónoma ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 41.741 | – 7-07/APC-000487, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan de Atención Cuidados Paliativos 2008-2012 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 41.743 |
|   |        | – 7-07/APC-000488, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre asistencia jurídica gratuita ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 41.743 |
|   |        | – 7-07/APC-000489, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre los motivos que han llevado al Consejo de Gobierno, a renunciar al ejercicio de sus competencias normativas, en materia de tributos cedidos en beneficio de los contribuyentes andaluces en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2008 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 41.743 |
|   |        | – 7-07/APC-000490, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión correspondiente, a fin de informar del tiempo medio destinado a cada paciente por   |        |

### 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-07/APC-000482, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones que va a emprender ante las irregularidades detectadas, en la gestión de fondos públicos en la Asociación de Desarrollo Rural Integral de la Costa Occidental de Huelva, para la depuración de responsabilidades y restitución de los fondos públicos que se hayan podido destinar a actividades

- los médicos de familia y pediatras en Andalucía en general y en la provincia de Cádiz en particular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.743
- 7-07/APC-000491, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión correspondiente, a fin de informar, a la luz de los nuevos datos y circunstancias existentes, de la posición de la Consejería en relación con el desplazamiento de especialistas médicos para la celebración de consultas en el centro de salud de Ubrique (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.743
- 7-07/APC-000492, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el balance del Plan de Prevención y Atención de Agresiones para los Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía desde su puesta en marcha en 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.744
- 7-07/APC-000493, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre acciones que ha tomado la Consejera de Medio Ambiente tras los problemas ocurridos en los acuíferos del Valle de Abdalajís (Málaga), como consecuencia de las obras del AVE Madrid-Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.744
- 7-07/APC-000494, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Presupuesto de la RTVA y SS.FF. para el año 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.744
- 7-07/APC-000495, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la nueva programación del grupo de emisoras de Canal Sur Radio para la temporada 2007-2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.744

## 1. TRAMITACIÓN CERRADA

### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

#### 1.4.5. INTERPELACIONES Y MOCIONES

##### 7-07/I-000026, *relativa a violencia en centros sanitarios*

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

##### 7-07/I-000027, *relativa a política general en materia de consumo*

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2007*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

##### 7-07/I-000028, *relativa a política a desarrollar en materia de energía*

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Decaída, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2007*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

##### 7-07/I-000031, *relativa a violencia en centros sanitarios*

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### 1.4.7 PREGUNTAS

##### 1.4.7.1 Preguntas orales

##### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

**7-07/POP-000436, 7-07/POP-000447, 7-07/POP-000455, 7-07/POP-000456, 7-07/POP-000461, 7-07/POP-000462, 7-07/POP-000463**

*Decaídas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

7-07/POP-000436, relativa a creación urgente de un centro de acogida de menores en Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

7-07/POP-000447, relativa a conferencia europea red de mayores SENAER, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

7-07/POP-000455, relativa a financiación *El Periódico de Tánger*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

7-07/POP-000456, relativa a presión tributaria sufrida por los contribuyentes a lo largo de la presente legislatura, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

7-07/POP-000461, relativa a cambio climático en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

7-07/POP-000462, relativa a vacuna contra el virus del papiloma humano, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

7-07/POP-000463, relativa a problemas de abastecimiento en la comarca de Loja (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

### **7-07/POC-000420, relativa a iglesia de Santa Ana, de Triana (Sevilla)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

#### **1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**

### **7-07/POC-000323, relativa a mejora de la atención sanitaria a las personas sordas**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista*

*Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 7-07/POP-000405, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

### **7-07/POC-000423, relativa a restauración de anidación de tortugas marinas en el litoral andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 7-07/POP-000419, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

#### **1.4.9 CONVOCATORIAS**

##### **1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno**

### **7-06/POC-000371, relativa a agricultura e innovación**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Retirada*

*Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, convocada para el día 17 de octubre de 2007*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

### **7-07/APP-000090, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación actual del mercado de la vivienda*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída al ser idéntica a la 7-07/APC-000369, debatida en la sesión de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda celebrada el día 8 de noviembre de 2007*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*



**1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión****7-07/APC-000093, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre la atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad Autónoma andaluza*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. Silvia Calzón Fernández, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista*

*Decaída al ser idéntica a la 7-07/APP-000120, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

**7-07/APC-000464, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Discapacidad**

*Asunto: Informar sobre la situación actual, desarrollo y grado de implantación en Andalucía de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída al ser idéntica a la 7-07/APP-000117, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

#### 2.1.1 PROYECTOS DE LEY

**7-07/PL-000011, Proyecto de Ley de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía**

*Corrección de error*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Subtitulación para personas sordas	50%	55%	60%	65%	70%	80%	90%	100%
Lengua de signos española	3%	4%	5%	6%	7%	8%	9%	10%
Audiodescripción	3%	4%	5%	6%	7%	8%	9%	10%

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**7-07/PNLP-000073, relativa a reprobación de las declaraciones del Eurodiputado del Partido Popular, Alejo Vidal Quadras, en referencia a la figura de Blas Infante**

*Presentada por el G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reprobación de las

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Advertido error en la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* (BOPA núm. 764, de 21 de noviembre de 2007 y BOPA núm. 770, de 29 de noviembre de 2007), del Informe de la Ponencia y del Dictamen de la Comisión correspondientes al Proyecto de Ley 7-07/PL-000011, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, se corrige el mismo en el siguiente sentido:

En el apartado 1, de la Disposición Transitoria tercera, del anexo del Informe de la Ponencia y del Dictamen de la Comisión, tras el correspondiente texto debe figurar el siguiente cuadro

declaraciones del Eurodiputado del Partido Popular, Alejo Vidal Quadras, en referencia a la figura de Blas Infante.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la emisión de un programa de la emisora Radio Intereconomía, el Eurodiputado del Partido Popular, Alejo Vidal Cuadras, y el ex Director de Asuntos Religiosos, Alberto de la Hera, profirieron una serie de calificativos hacia Blas Infante del tipo “cretino integral” o “uno de los tontos más grandes de Europa”. En referencia al Preámbulo del Estatuto de Autonomía para Andalucía y al Manifiesto Andalucista de Córdoba de 1919, Vidal Cuadras consideró que se trataba de una “payasada” de la “pandilla” de Blas Infante, al que denominaron de forma xenófoba como “Mohamed Infante”, y afirmaron que “fue a un campeonato de bobos y quedó segundo”.

Estas declaraciones inaceptables e impropias de representantes de la voluntad popular deben ser consideradas como insultos intolerables a la figura del Padre de la Patria andaluza, referente inequívoco de nuestra historia

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

Expresar su rechazo y reprobación a las declaraciones de Alejo Vidal Cuadras y Alberto de la Hera por constituir una ofensa a la figura histórica de Blas Infante y a su trabajo, y por ello manifestar una actitud totalmente despectiva e insultante hacia la sociedad andaluza.

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2007.

La Portavoz del G.P Andalucista,  
Pilar González Modino.

### ***7-07/PNLP-000075, relativa a deducciones fiscales en el impuesto de la renta de las personas físicas***

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a deducciones fiscales en el impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución española dispone, en su artículo 156.1, que las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias, con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles. Así, entre los recursos antes citados, se encuentran los impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado, tal y como, expresamente, recoge el artículo 157.1 a) del texto constitucional.

La Ley número 157/2002 regula el régimen de cesión de

tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión. Por esta ley y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Constitución y conforme a lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, se atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía la facultad de dictar para sí misma normas legislativas en los casos y condiciones previstos en la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía.

La citada Ley 21/ 2001, de 27 de diciembre, regula en su artículo 38 y siguientes el alcance de las competencias normativas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre sucesiones y donaciones, y el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Sin embargo, el Gobierno andaluz mantiene un agravio comparativo de los andaluces con respecto a los residentes en otras Comunidades Autónomas, ya que se ha limitado a establecer deducciones fiscales muy poco operativas y a elevar impuestos, como el tipo del ITP, que sí que están haciendo mella en el bolsillo de los andaluces.

El último informe del Instituto de Política Familiar de España relativo a las ayudas a las familias de las Comunidades Autónomas pone de manifiesto que Andalucía contempla ayudas fiscales, anecdóticas y muy limitadas, a familias con situaciones muy específicas y con límite de rentas. En concreto partos múltiples, adopción internacional y familias numerosas, lo que impide a la mayoría de las familias andaluzas acceder a las ayudas y devalúa el concepto de generalidad que debería presidir una medida fiscal.

La situación económica de las familias andaluzas reclama medidas contundentes de un Gobierno responsable; los incumplimientos del Gobierno andaluz a la hora de elevar la renta, la calidad de vida y la situación socioeconómica de los andaluces son mas que notorios.

En Andalucía tenemos el 24'4% del total de parados de España; una tasa de paro del 12'5% la mas alta de España; las familias andaluzas son las que tienen menor capacidad de ahorro respecto al PIB, destacando la provincia de Cádiz que tiene el ahorro mas bajo de toda España, seguida de Granada, Jaén, Sevilla, Córdoba, Huelva y Almería que acreditan, por este orden, el nivel de ahorro familiar mas bajo de toda España.

Todo ello, sin poder contar con ayudas del Gobierno andaluz que permanece impasible cuando el paro sube y la bolsa de la compra incrementa su coste en un año cerca del 3%.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir la promesa realizada por el Presidente de la Junta de Andalucía en el debate de investidura de rebajar el IRPF a los andaluces.

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**7-07/PNLP-000078, relativa a compromisos hospitalarios y de conexión aérea de la Junta de Andalucía con Almería**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a compromisos hospitalarios y de conexión aérea de la Junta de Andalucía con Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Presidente de la Junta de Andalucía se comprometió, el pasado 31 de octubre de 2007, a construir un hospital materno-infantil en Almería, así como a hacer realidad la conexión aérea Almería-Sevilla.

Efectivamente, el hospital Torrecárdenas, construido hace más de 20 años, y el centro periférico denominado "Bola Azul" no cubren en la actualidad las necesidades asistenciales de una población superior a los 250.000 habitantes de Almería capital y su zona de influencia, viéndose desbordadas sus previsiones asistenciales por razón de antigüedad y por el fuerte incremento de la población que se ha producido en estos años.

Ante esta realidad, agravada por el cierre temporal del Hospital Provincial, cuya reapertura está rodeada de incertidumbre, la sociedad almeriense en su conjunto y de forma especial los sindicatos, órganos colegiados y profesionales sanitarios vienen demandando de forma urgente corregir las carencias en la asistencia hospitalaria que se produce en la actualidad. Una situación que hace imprescindible la puesta en marcha de un nuevo centro hospitalario en Almería.

Por otro lado, la condición periférica de Almería y el déficit existente en materia de infraestructuras del transporte (alta velocidad ferroviaria o la conclusión de la autovía del Mediterráneo, entre Adra-Motril) perjudican las comunicaciones con las provincias andaluzas más alejadas de la capital. Por ello, la aspiración de contar con una línea regular de conexión aérea Almería-Sevilla ha sido una reivindicación permanente de los almerienses que jamás ha sido atendida, a pesar de que en octubre de 2000, a iniciativa del Grupo Popular, fue aprobada la citada conexión en el Parlamento de Andalucía.

Ambas demandas, plenamente necesarias y justificadas, han sido confirmadas y prometidas recientemente por el Presidente Chaves, requiriendo de un impulso que plasme un compromiso claro de acometerlas en el menor tiempo posible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. Aprobar de forma urgente, antes del próximo mes de marzo, el inicio del proyecto de construcción de un nuevo centro hospitalario en Almería, dotado con al menos 300 camas y en el que se integre un área específica de atención materno-infantil, habilitando las partidas presupuestarias necesarias a tal fin.

2. Llevar a cabo cuantas acciones se precisen para la puesta en marcha, antes del próximo mes de marzo, de una línea aérea regular, de carácter regional, que conecte Almería con Sevilla.

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**7-07/PNLP-000084, relativa a inspección seguridad AVE Córdoba-Málaga**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a inspección seguridad AVE Córdoba-Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las Obras Públicas en Andalucía, al margen de la competencia en su titularidad y ejecución, han de garantizar las condiciones de seguridad a los usuarios de las mismas.

El Parlamento de Andalucía como representación de los andaluces, junto con las instituciones de Gobierno andaluz, no sólo tienen el derecho a interesarse, recabar y exigir cuantos aspectos sean determinantes para garantizar la correcta ejecución y seguridad de las Obras Públicas en Andalucía, sino que también, a juicio del Grupo Parlamentario Popular, tienen el deber de intervenir e informarse fielmente de la marcha de las mismas, sus posibles problemas y soluciones adoptadas en cada caso.

Durante la presente Legislatura, han ocurrido distintos accidentes-incidentes que han afectado a Obras Públicas del Gobierno de España, no siendo Andalucía ajena a este tipo de situaciones, como la producida en la autovía del Mediterráneo en la provincia de Granada y últimamente en los túneles del Valle del Abdalajís para el AVE entre Córdoba-Málaga.

Los deslizamientos producidos en los túneles con el consiguiente riesgo para los trabajadores que allí operan y los perjuicios a todo un pueblo por las perforaciones de los acuíferos que han producido que el abastecimiento de agua potable tenga que hacerse a través de cubas y cisternas desde hace más de dos años y medio, evidencian la existencia de un gran problema sin resolver.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Hacer patente su derecho y deber, como representante directo de los andaluces, a recibir información veraz de las Obras

Públicas ejecutadas en Andalucía por parte de la Administración del Estado.

2. La creación de una representación parlamentaria de todos los Grupos Políticos para visitar las obras del AVE Córdoba-Málaga, especialmente la que se ejecuta en los túneles del Valle del Abdalajís, y así recabar cuanta información sea precisa sobre la marcha de las mismas y su seguridad para los trabajadores y futuros usuarios.

3. Exigir al Ministerio de Fomento:

a) La habilitación para una visita programada con carácter urgente a las obras.

b) Una solución definitiva para el problema planteado en el acuífero perforado y para el abastecimiento normalizado a toda la población afectada.

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

María Esperanza Oña Sevilla.

**2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**

**7-07/PNLC-000196, relativa a construcción de un centro de día de mayores en Sanlúcar de Barrameda**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un centro de día de mayores en Sanlúcar de Barrameda.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las barriadas de Bonanza, El Barrio y La Algaida son zonas de expansión de la localidad gaditana de Sanlúcar de Barrameda, que desde el año 1998 vienen demandando a la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía la construcción de un equipamiento social para la tercera edad en dicha zona.

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda ha cedido, desde el año 2006, una parcela de 1.050 metros cuadrados de carácter dotacional para la construcción de un centro de día para mayores, junto al local social de la asociación de vecinos de Verdigones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la inmediata construcción de un centro de día para la tercera edad en la parcela cedida, por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, junto al local de la asociación de vecinos de Verdigones.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**7-07/PNLC-000197, relativa a mejoras sanitarias para Ubrique (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejoras sanitarias para Ubrique (Cádiz).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localidad gaditana de Ubrique, con 17.200 habitantes, viene demandando con insistencia y con toda la razón una mejor asistencia para todos los ubriqueños.

Desde hace muchos años, los vecinos sufren graves deficiencias y carencias en asistencia sanitaria, y lo que es peor, también hace varios años, las autoridades sanitarias prometieron soluciones y respuestas a muchas de estas necesidades.

La realidad es que al día de hoy sólo hay promesas incumplidas, carencias y deficiencias que se agravan y eternizan en el tiempo.

Los ciudadanos de Ubrique sólo piden lo que en justicia les corresponde, un trato justo sin perjuicios ni agravios comparativos, pero sobre todo que se cumpla lo prometido, que se hagan realidad esos compromisos sanitarios para Ubrique.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. Instalación de telemedicina en el centro de salud de la localidad de Ubrique.
2. Instalación de un retimógrafo para estudio del fondo de ojo.
3. Puesta en funcionamiento de la "receta XXI".
4. Consulta en el hospital comarcal de Villamartín, en acto único
5. Desdoble del centro de salud con la construcción de otro consultorio.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**7-07/PNLC-000198, relativa a puesta en marcha de unidades de trastornos alimentarios en la provincia de Cádiz**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a puesta en marcha de unidades de trastornos alimentarios en la provincia de Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La anorexia y la bulimia son dos enfermedades que se han convertido en un grave problema para la sociedad actual. Así, en apenas diez años, las cifras de incidencia de dichas enfermedades en nuestro país se han equiparado, prácticamente, a las del resto de Europa, llegando a colocarse entre la tercera enfermedad más frecuente entre los niños y adolescentes. Así, el 1% de los jóvenes, entre 9 y 18 años, caen en la anorexia y un 2,4% en la bulimia.

Las personas que padecen trastornos alimentarios requieren de un tratamiento multidisciplinario, en el que intervienen tanto endocrinos, como psiquiatras, nutricionistas, psicólogos y trabajadores sociales.

No obstante, y a pesar del esfuerzo que realizan las asociaciones de anorexia y bulimia, tales como la de Adab en San Fernando, se hace necesaria la puesta en marcha de unidades de tratamiento, por parte de la Administración autonómica, para atender las necesidades que se plantean desde estos colectivos que con frecuencia se ven desbordados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. Crear unidades de día de trastornos de conductas alimentarias en la provincia de Cádiz.
2. Dotar a estas unidades de los profesionales necesarios (psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, nutricionistas y endocrinos) para atender la amplia demanda existente.
3. Prestar atención, ayuda e información a los familiares que la soliciten y/o necesiten.

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**7-07/PNLC-000199, relativa a medidas para desafectar las tierras agrícolas del parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas, de los pueblos de la Sierra de Segura (Jaén)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas para desafectar las tierras agrícolas del parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas, de los pueblos de la Sierra de Segura (Jaén).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Decreto 10/1986, de 5 de febrero, declara parque natural la mayoría del territorio de la Sierra de Segura, conformando con otros territorios el parque natural de Cazorla, Segura y las Villas. Su aportación al parque lo constituyen unas 157.000 Ha, de las que 122.000 son zona forestal de monte particular o público, y unas 35.000 Ha son zonas agrícolas o terrenos de cultivo.

Mediante el Decreto 227/1999, de 15 de noviembre, se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del parque natural de Cazorla, Segura y las Villas. Estos planes normativos que desarrollan el decreto del parque establecen medidas prohibitivas y restrictivas para garantizar la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, olvidándose de otros hábitats que son los espacios humanos.

Todos los terrenos que incluye el parque natural se clasifican en dos tipos: suelos urbanos-urbanizables y suelos no urbanizables.

La ordenación, gestión y desarrollo del suelo urbano y urbanizable corresponde a los ayuntamientos. La ordenación del suelo no urbanizable y cualquier actuación en él es competencia exclusiva de la Consejería de Medio Ambiente, y subsidiariamente de la AMA (Agencia de Medio Ambiente). Con esta medida se excluyen a los ayuntamientos de la ordenación y gestión de su término municipal, encorsetando sus competencias solamente al casco urbano y utilizándolos sólo como oficinas meramente burocráticas sin poder de decisión.

El punto 3.2 del PORN clasifica las diferentes zonas territoriales del parque en las siguientes unidades de diagnóstico:

1. Áreas agrícolas.
2. Pastizales y formaciones herbáceas de alta montaña.
3. Áreas con predominio de matorral.
4. Áreas con restos de vegetación autóctona.
5. Formaciones vegetales artificializadas.
6. Masas de agua y ecosistemas de agua dulce.

Centrándonos en las áreas agrícolas, el punto 3.2.1 las define como las diferentes zonas de cultivo existentes en el ámbito del parque, definiéndolas como una unidad de escasa relevancia desde el punto de vista ecológico, caracterizándose generalmente por una baja diversidad biológica y una escasa presencia de fauna.

Para posicionarnos diremos que sólo quedan afectados en estas áreas agrícolas los pueblos de la Sierra de Segura. Estas áreas son el motivo de esta moción, y que por su poco interés son susceptibles de ser desafectadas y prescindir de ellas como se hace en el resto del parque.

El Plan Forestal Andaluz dice que los PORN se deben aplicar sobre las zonas forestales. El artículo 1 dice que no tendrán la consideración legal de terrenos forestales los dedicados a la siembra o plantaciones características de cultivos agrícolas.

El Partido Popular entiende que la inclusión dentro del parque de las zonas agrícolas de los municipios les resta a los ayuntamientos competencias y autonomía en la gestión integral de su territorio.

La estructura socioeconómica de los municipios que componen la Sierra de Segura reproducen los principales problemas que suelen caracterizar a las áreas desfavorecidas de montaña: Economía deprimida; situación periférica en el conjunto del territorio andaluz, constituyendo una de las áreas de menos accesibilidad dentro de la región, que impide la integración de sus producciones en los circuitos comerciales; sistema territorial complejo, escasamente estructurado; relieve difícil con una trama de asentamientos poblacionales muy débiles y desarticulados en numerosos núcleos pequeños y dispersos (sólo uno supera escasamente los 5.000 habitantes).

El PORN establece una norma tan controladora, restrictiva y prohibitiva que estrangula y frena el desarrollo endógeno de este territorio controlado por los poderes públicos periféricos.

El parque natural genera muchas limitaciones y prohíbe muchas actuaciones vitales en estas zonas agrícolas: burocracia excesiva y muy lenta para actuar en estos espacios. Estrangula muchas iniciativas, pues los ayuntamientos sin competencias se inhiben. Prohibición de construcción de segundas residencias. Prohibición para construir naves, sólo para usos agrícolas, dándose la paradoja de que muchos de estos ayuntamientos no tienen polígonos industriales donde construirlas. Para construir naves, almacenes, casetas de aperos se necesitan como mínimo 2 Ha de terreno, siendo este un espacio minifundista cuya pro-

iedad está muy repartida en parcelas pequeñas. Está prohibido crear zonas turísticas residenciales. No se pueden construir bares, restaurantes, hoteles si no es en el casco urbano. No se pueden instalar casas de madera ni apartamentos rurales en estas zonas cuya potencialidad turística es evidente y el turismo es una de las salidas al precario monocultivo del olivar. Se persigue constantemente a los agricultores y se detectan contradicciones en la Administración. Existe una clara discriminación y distintas varas de medir a la hora de las concesiones. Muchas actuaciones dan pie a la picaresca y al engaño, otras se consiguen mediante influencias externas y algunas ni se consiguen. Todo esto hace que se pierda la ilusión y por tanto se genere la pasividad, la resignación, y al final la salida de los jóvenes en busca de otros horizontes, rompiendo las familias.

Existe una discriminación manifiesta en el tratamiento de unos pueblos y otros. Todos los pueblos de la zona de Cazorla y las Villas están en la periferia del parque, teniendo afectada sólo la zona forestal. Los pueblos de Las Villas son en general dinámicos con unas rentas económicas superiores a los de la Sierra de Segura. Su olivar, por término general, es de gran rendimiento y su comercio goza de un gran dinamismo empresarial. Su población en aumento o cuando menos estable y con nuevas perspectivas para el futuro. La Sierra de Cazorla va mejorando paulatinamente su economía y nuclea el turismo del parque, porque la mayoría de sus infraestructuras turísticas se crearon antes de las limitaciones que impone la actual normativa.

En la Sierra de Segura: unos pueblos no están en el parque (Arroyo de Ojanco, Puente de Génave, Villarrodrigo), otros tienen incluido solamente su zona de montes (Beas de Segura, La Puerta de Segura), y otros están incluidos con la mayoría de su término municipal (Benatae, Hornos de Segura, Génave, Orcera, Santiago Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albanche). Estos últimos son los que menos se han desarrollado, los últimos de la cola de la provincia en renta declarada, con una media de 9.000 euros. Son pueblos sin personalidad, van a la deriva, son los más estáticos y los que pierden población de forma acelerada. Desde que se declara parque natural, en 1986, hasta la fecha, la Sierra de Segura ha perdido unos 14.000 habitantes. Estamos peor que antes, y lo más dramático es que nos estamos quedando sin jóvenes. Esta Sierra de Segura es la cenicienta. Tradicionalmente controlada por los poderes de fuera.

Los planes de ordenación no son ni inmovilistas ni indefinidos. El nuestro tiene una vigencia de ocho años y cumple a finales de enero de 2008. Se pueden y se deben introducir cambios antes de que sea prorrogado por la Consejería de Medio Ambiente como dice la normativa; es decir se debe revisar.

El artículo 5 del Plan Forestal Andaluz dice que "Hay que posibilitar una efectiva participación social en las decisiones sobre la materia contenida en la presente ley, con especial atención a los intereses municipales".



El artículo 9 dice que en la elaboración de los PORN se garantizará la suficiente participación social mediante los trámites de consulta de los representantes de los intereses afectados, así como la audiencia a los interesados y la información pública.

En consecuencia con lo anterior, el Presidente de la Junta Rectora ha notificado a los ayuntamientos afectados que el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan de Uso y Gestión del parque natural estarán vigentes hasta finales de enero de 2008. Por este motivo, la Junta Rectora acordó constituir un Grupo de Trabajo para el estudio de las propuestas que pudieran recibirse. Los serranos segureños han esperado con paciencia ocho años hasta poder elevar su queja a la Administración. Y sería de justicia que este Pleno apoyara, cuando menos, elevar su propuesta a la Junta Rectora para que ese Grupo de Trabajo estudie la reivindicación que encabeza esta Moción.

La revisión del plan debe implicar un examen del mismo como consecuencia de la constatación de nuevas circunstancias socioeconómicas. La modificación debe suponer cambios concretos.

Ha llegado el momento de reflexionar y buscar otras fórmulas. Es posible el parque natural sin las tierras agrícolas.

La posición del Partido Popular es clara y diáfana y para que no se haga demagogia con sus postulados en esta materia, proclama:

Sí al parque natural en su zona forestal en sus territorios de pinar y bosque.

No al parque natural en sus áreas agrícolas.

El Partido Popular no pide la desaparición del parque, lo que quieren es que se desclasifiquen y se desafecten sus tierras de cultivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar a la Junta Rectora del parque natural de Cazorla, Segura y las Villas que, como órgano colegiado de participación competente, elabore un estudio y posterior dictamen de viabilidad de la desclasificación, desafectación y exclusión del parque de las tierras agrícolas.

2. La reforma del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el del Plan Rector de Uso y Gestión del parque natural de Cazorla, Segura y las Villas para desafectar de él las tierras agrícolas, devolviendo la gestión de las mismas a los ayuntamientos.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **7-07/PNLC-000200, relativa a cesión gratuita de la finca pública Las Turquillas al Ayuntamiento de Osuna (Sevilla)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo*

*previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cesión gratuita de la finca pública Las Turquillas al Ayuntamiento de Osuna (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Osuna se encuentra localizada al Sudeste de la provincia de Sevilla. Ocupa un lugar estratégico dentro de la Comunidad andaluza; se asienta casi en el centro geográfico de Andalucía.

El término municipal de Osuna tiene una extensión de 593 kilómetros cuadrados, siendo, por tanto, el cuarto dentro de la provincia de Sevilla, representando su extensión el 4,22% de la superficie provincial.

Históricamente, Osuna ha sido desde siempre una zona eminentemente agrícola, con escasa representación industrial.

Durante la década de los 60 y 70 del siglo pasado se produjo un importante movimiento migratorio. Muchas personas partieron al extranjero, fundamentalmente a Alemania, y dentro del territorio nacional a Cataluña, sobre todo a la provincia de Barcelona, originándose un descenso notable en la población, del cual aún no se ha recuperado, produciéndose únicamente durante este período un crecimiento vegetativo.

El 58 % de la población activa local se dedica a actividades agrícolas. La tasa de desempleo que sufre la población de Osuna es ligeramente superior a la media de Sevilla y a la de Andalucía, siendo del 20 % en este sector económico. Estas circunstancias sociolaborales se repiten en los municipios vecinos, y en general en las comarcas de la Sierra Sur y de la Campiña sevillana.

En determinadas épocas del año desde hace mucho tiempo, un gran número de trabajadores agrícolas ursaonenses se desplazan a otras zonas para trabajar en campañas de recogidas de productos del campo, como por ejemplo la fresa en Huelva, la

aceituna en Jaén, el espárrago en Navarra, las manzanas o la vendimia en el sur de Francia.

Con la intención de transformar esa dura realidad social, el Ayuntamiento de Osuna elaboró un “Proyecto para la mejora y la gestión sostenible de la finca Las Turquillas”, que ha servido de base para dos acuerdos de Pleno, el 27 de noviembre de 2001 y el 7 de abril de 2003, por los que se solicitó unánimemente la cesión de dicha finca pública al Gobierno de la Nación.

La finca Las Turquillas se encuentra situada en el término municipal de Osuna y ocupa 1.123 hectáreas. La titularidad corresponde al Estado, si bien catastralmente se refleja como Estado Ministerio de Defensa; avenida de Eduardo Dato nº 18, Sevilla. S-2830001-J.

Actualmente, la finca está gestionada por la Yeguada Militar de Écija, dependiente de la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, conforme dispone la Orden Ministerial 17/1995. En Las Turquillas se mantienen unas 100 cabezas de équidos, las cuales pertenecen a caballos de las razas hispano-árabes y anglo-árabes. Asimismo, también existen razas autóctonas asnales (zamorano, leonés, andaluz y catalán).

El potencial productivo de la finca se encuentra ínfimamente explotado, ya que la totalidad del terreno se dedica a cultivos de secano extensivo, trigo y girasol, cuando en la finca existen, al menos, cuatro pozos. La práctica totalidad de las fincas colindantes ya disponen de sistemas de riego localizado para cultivos como olivar. En este sentido, además, el proyecto de mejora y gestión sostenible de la finca Las Turquillas permite incorporar a la producción agrícola gran parte de las aguas que, a través de la canalización del Arroyo Salado, llegan a la finca procedente de la planta depuradora de aguas residuales de Osuna. De hecho, estas aguas se cuantifican en 1.000.000 de metros cúbicos anuales. Así pues el potencial para desarrollar los recursos agrícolas en la finca Las Turquillas resulta prácticamente ilimitado al disponer del factor limitante en la agricultura de la zona: El agua.

Como se refleja en el proyecto, se pretende una transformación productiva de la finca que, de forma gradual, en cinco años permitirá una generación de recursos económicos y empleo suficientes, con un grado de riesgo más que razonable.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 48, apartado 5, recoge la competencia de la Comunidad Autónoma en la gestión de las tierras públicas de titularidad estatal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que:

1º. Solicite de manera urgente al Gobierno de la Nación la competencia de la gestión de la finca pública Las Turquillas, en el término municipal de Osuna, Sevilla.

2º. Transfiera, a su vez, dicha competencia, de manera inmediata y gratuita, al Ayuntamiento de Osuna.

3º. Garantice el desarrollo del proyecto municipal “Mejora y gestión sostenible de la finca Las Turquillas”, y para ello gestione las modificaciones normativas, económicas y de cualquier índole que fueran necesarias.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### 7-07/PNLC-000201, relativa a especialistas médicos en Ubrique (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a especialistas médicos en Ubrique (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años, diferentes colectivos sociales de la localidad de Ubrique (Cádiz) reclaman que esta localidad cuente con un servicio de especialidades médicas, que evite los continuos desplazamientos de los vecinos y vecinas a otros municipios.

Según la normativa aplicada por el SAS; el tiempo de traslado al centro de especialidades más cercano no debe ser superior a los treinta minutos. La policía local ha realizado un informe en el que aclara que el tiempo que se tarda desde Ubrique, hasta al centro de especialidades médicas más cercano, situado en

la localidad de Villamartín, sobrepasa claramente los treinta minutos.

Aparte del tiempo que ocupa el desplazamiento, hay que tener en cuenta los problemas derivados de una situación de este tipo en la que numerosas personas sufren un trastorno bastante grande, sobre todo para los mayores, o los padres y madres que tienen que acudir a las consultas médicas con sus hijos, teniendo que ausentarse un excesivo tiempo tanto los niños y niñas de los colegios, como los padres y madres de sus trabajos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

Llevar a cabo las medidas oportunas, así como destinar las partidas presupuestarias necesarias para que, con carácter de urgencia, se ponga en marcha el servicio de especialidades médicas en la localidad de Ubrique (Cádiz), priorizando en una primera actuación las especialidades de ginecología, traumatología y oftalmología, para incorporar, en una segunda, las especialidades restantes ofrecidas por el Servicio Andaluz de Salud.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Andalucista,  
María Pilar González Modino.

### **7-07/PNLC-000202, relativa a calificación de sitio histórico el Barranco de Víznar, en Granada**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Cultura, relativa a calificación de sitio histórico el Barranco de Víznar, en Granada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Memoria Histórica va a significar un hito importante en el afianzamiento de las bases de justicia y tolerancia sobre las que se debe asentar la convivencia democrática que recuperamos los españoles desde que se aprobó la Constitución española en 1978. Más allá de la polémica que el alcance del articulado de la ley ha suscitado, la posibilidad de recuperación de nuestra historia y de la memoria de los pueblos y ciudadanos y ciudadanas sobre los hechos que precedieron a la democracia, tanto de la II República, como de los que cayeron por defenderla, víctimas del golpe de estado perpetrado por un grupo de generales encabezados por Franco, así como de los que sufrieron los rigores de la dictadura para conquistar la democracia perdida, crea bases más sólidas que el olvido y la eterna condena al silencio de muchos que perdieron voz y vida en defensa de la democracia y de la república. Por eso muchos ciudadanos y ciudadanas se organizan en colectivos democráticos en defensa de la Memoria Histórica, y también los alcaldes sensibles al tema se aprestan a crear las condiciones para adoptar las medidas institucionales conducentes a recuperar los restos e identificar a los enterrados en fosas comunes, y a celebrar su recuerdo, perpetuando la memoria del pueblo mediante la instalación de monolitos, de placas y otros elementos.

Tal es el caso de Víznar (Granada), el pueblo donde se cree que yacen los restos del poeta Federico García Lorca. En dicho municipio, el lugar conocido como Barranco de Víznar, situado en el término de dicho municipio de la provincia de Granada, y ubicado dentro del parque natural de la Sierra de Huétor, es la sepultura de miles de republicanos y demócratas fusilados durante la Guerra civil. En este lugar, desde hace bastantes años, se viene conmemorando el día 18 de agosto aquellos trágicos sucesos con presencia de familiares de los asesinados. Es uno de los lugares más emblemáticos de la Memoria Histórica que existe en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Cultura a iniciar los trámites oportunos y necesarios para

declarar el lugar conocido como Barranco de Víznar, en Víznar (Granada), como “Sitio Histórico”.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### **7-07/PNLC-000203, relativa a la asistencia sanitaria en el municipio de Ubrique (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la asistencia sanitaria en el municipio de Ubrique (Cádiz).

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los vecinos y vecinas de Ubrique (Cádiz) han venido demandando reiteradamente a esa Consejería diversas actuaciones encaminadas a conseguir mejoras razonables y justas en la asistencia sanitaria de ese municipio. La principal concreción de esas demandas ha venido siendo el desplazamiento de una serie de especialistas a Ubrique para pasar allí su consulta, evitando así numerosos y engorrosos desplazamientos a los ubriqueños, y contribuyendo a una mejora de su calidad de vida. La principal razón esgrimida por esa Consejería para justificar la negativa de esos desplazamientos ha sido que la llamada “crona”, es decir el tiempo de desplazamiento desde Ubrique hasta su hospital de referencia —situado en Villamartín—, es inferior a 30 minutos. También se han esgrimido compromisos generales de mejora en la asistencia primaria que, lamentablemente, no se han materializado. Diversos estudios

han demostrado que, en circunstancias normales y de acuerdo con las normas del código de circulación, el tiempo de desplazamiento desde Ubrique a Villamartín es superior a la media hora esgrimida por esa Consejería. Por otro lado, la consulta de medicina interna, que viene funcionando desde hace un año, está resultando un completo éxito y puede servir de referencia para la implantación de la visita semanal de las especialidades demandadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar a la Consejería de Salud a emprender las actuaciones necesarias para que las especialidades de oftalmología, traumatología y ginecología pasen consulta en Ubrique un día a la semana o con la frecuencia adecuada a la demanda para asuntos que no requieran aparatos exclusivos de centro de especialidades u hospital (TAC, resonancia, ergometría, etcétera).

2. Instar a la Consejería de Salud a:

- 1) Proceder a la instalación de procedimientos de telemedicina en el centro de salud de Ubrique, al parecer, en estudio desde principios de este año 2007.
- 2) Proceder a la instalación del retinógrafo para estudio del fondo de ojo, tal y como comprometió esa Consejería hace más de 3 años.
- 3) La puesta en funcionamiento de la receta XXI, aún sin instalar tras más de ocho meses desde el programa DIRAYA.
- 4) Implantar el sistema de “acto único” en las consultas del hospital comarcal de Villamartín.
- 5) El desdoble del centro de salud de Ubrique mediante la construcción de otro consultorio.
- 6) La implantación de la consulta de toco-ginecología.
- 7) La construcción en el centro de salud de Ubrique de un quirófano de cirugía menor y la puesta en funcionamiento de la correspondiente consulta.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

## 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

### 2.5.1 INTERPELACIONES

#### **7-07/I-000027, relativa a política general en materia de consumo**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de consumo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La intervención judicial en Afinsa y Forum Filatélico, por iniciativa de la Fiscalía Anticorrupción ha afectado en España a más de 450.000 personas, de las que 85.000 son andaluces, y que están padeciendo la pérdida de ahorros y en muchos casos la pérdida total de su propio y único patrimonio.

Al margen del procedimiento judicial que establecerá las responsabilidades en su caso y las indemnizaciones que pudieran corresponder, parece obligado que la Administración autonómica está llamada a intervenir para paliar los efectos que se producen y seguirán produciendo en muchos andaluces hasta la resolución final de este problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de carácter general en materia de consumo piensa adoptar el Consejo de Gobierno y, en concreto, cuáles ha adoptado para atender la situación actual de los andaluces afectados por la intervención judicial de Afinsa y Forum Filatélico?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **7-07/I-000028, relativa a política a desarrollar en materia de energía**

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política a desarrollar en materia de energía.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general que piensa desarrollar el Gobierno andaluz en materia de energía, y en concreto la referida al cambio climático?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

#### **7-07/I-000030, relativa a política a desarrollar en materia de energía**

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política a desarrollar en materia de energía.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general que piensa desarrollar el Gobierno andaluz en materia de energía y en concreto la referida al cambio climático?

Parlamento de Andalucía, 12 de octubre de 2007.  
La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

#### **7-07/POC-000308, relativa a impacto por la subida de tipos de interés sobre las hipotecas que gravan a las familias andaluzas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Cambio de Comisión*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, a fin de que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 7-07/POC-000308, relativa a impacto por la subida de tipos de interés sobre las hipotecas que gravan a las familias andaluzas, formulada por Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, sea tramitada ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en lugar de en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

#### **7-07/POC-000314, relativa a disminución de la fiscalidad en vivienda**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Cambio de Comisión*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, a fin de que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 7-07/POC-000314, relativa a disminución de la fiscalidad en vivienda, formulada por Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, sea tramitada ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en lugar de en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

#### **7-07/POC-000375, relativa a inversiones bloqueadas por la Junta de Andalucía en la ciudad de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Cambio de Comisión*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, a fin de que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 7-07/POC-000375, relativa a inversiones bloqueadas por la Junta de Andalucía en la ciudad de Almería, formulada por Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía, sea tramitada ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda en lugar de en la Comisión de Coordinación

**7-07/POC-000437, relativa a declaración de sitio histórico para la Vega de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a declaración de sitio histórico para la Vega de Granada.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la valoración y cuáles son las actuaciones ya desarrolladas y las previstas por la Consejería de Cultura ante la solicitud de varios colectivos de los pueblos del área metropolitana de Granada de declaración de sitio histórico para la Vega de Granada?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2007.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo.

**7-07/POC-000438, relativa a la instalación de cámaras de video-vigilancia en centros educativos públicos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a

lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la instalación de cámaras de video-vigilancia en centros educativos públicos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Delegación Provincial de Educación de Almería ha anunciado la instalación de cámaras de video-vigilancia en, al menos, una veintena de centros educativos públicos de la provincia, lo que ha causado cierta alarma en la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuáles son los objetivos y pautas de funcionamiento (responsables, lugares de instalación, horarios, manejo de la información, etc.) que se persiguen con la citada instalación de cámaras de video-vigilancia en centros educativos?

¿En qué centros se prevé dicha instalación?

¿Piensa extenderse la experiencia a otras provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2007.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**7-07/POC-000440, relativa al programa Andalucía Barroca en Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa al programa Andalucía Barroca en Huelva.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del proyecto Andalucía Barroca 2007, la Consejería de Cultura ha desarrollado una serie de actuaciones en la provincia de Huelva que ha conllevado la rehabilitación de inmuebles y la puesta en escena de exposiciones, con el objetivo de recuperar, estudiar y difundir todo el patrimonio cultural que se produjo y recibió Andalucía durante los siglos XVII y XVIII.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones, en el marco del proyecto Andalucía Barroca, en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

Los Diputados del G.P. Socialista,  
Iván Martínez Iglesias y  
María del Pilar Gómez Casero.

---

**7-07/POC-000441, relativa al programa Andalucía Barroca en Granada**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Cultura*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa al programa Andalucía Barroca en Granada.

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han desarrollado en Granada dentro del programa Andalucía Barroca?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Concepción Ramírez Marín y  
María del Pilar Gómez Casero.

---

**7-07/POC-000442, relativa a transporte adaptado para las personas dependientes**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a transporte adaptado para las personas dependientes.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 727/2007, de 8 de junio, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que desarrolla determinados aspectos de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, dice en su artículo 4 que el transporte adaptado deberá garantizarse cuando por las condiciones de movilidad de la persona sea necesario para la asistencia al centro de día o de noche.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Garantiza en la actualidad la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social este transporte adaptado a las personas dependientes, tal y como establece el Real Decreto 727/2007 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Jesús Botella Serrano.

---

**7-07/POC-000443, relativa al inicio de curso 2007/2008 en la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*



*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al inicio de curso 2007/2008 en la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de septiembre se inició el curso en la Escuela Oficial de Idiomas y varios grupos no tenían profesor asignado, por lo que unos 300 alumnos no pudieron recibir sus clases de idiomas, con normalidad, en la fecha prevista.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Se ha resuelto definitivamente el problema de falta de profesorado en la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba, y puede garantizar la Consejería que esta situación no se volverá a repetir a lo largo del curso 2007/2008?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Jesús Botella Serrano.

**7-07/POC-000444, relativa a la falta de profesionales de enfermería en Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la falta de profesionales de enfermería en Córdoba.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sindicato de Enfermería en Córdoba ha iniciado una campaña de información para alertar a los cordobeses de que el déficit de personal de enfermería que padece Córdoba está rebajando la calidad asistencial y aumenta las esperas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Comparte la Consejería de Salud esta situación descrita por el Sindicato de Enfermería, y de ser así tiene previsto incrementar el número de enfermeras/enfermeros en Córdoba próximamente?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Jesús Botella Serrano.

**7-07/POC-000445, relativa a tiempo medio destinado a cada paciente en la Sierra de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a tiempo medio destinado a cada paciente en la Sierra de Cádiz.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según diversas informaciones hechas públicas recientemente, en los centros de salud de casi la totalidad de las localidades de la Sierra de Cádiz, el "tiempo medio real" de que dispone cada médico de familia y cada pediatra es inferior a 5 minutos por pa-

ciente para consulta clínica, en lugar de los 9'4 minutos de media de que disponen los médicos del resto de la provincia de Cádiz y de Andalucía, según reiteradas manifestaciones e informaciones emitidas por esa Consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cómo valora esa Consejería el escaso tiempo de que disponen, por paciente para consulta clínica, los médicos de familia y pediatras de la casi totalidad de las localidades de la Sierra de Cádiz?

¿Cuáles son las causas por las que, a juicio de esa Consejera, el tiempo de que disponen por paciente para consulta clínica los médicos de familia y pediatras de la casi totalidad de las localidades de la Sierra de Cádiz es inferior al tiempo de que se dispone en el resto de Andalucía?

¿Qué medidas piensa emprender esa Consejería para garantizar que todos los pacientes de la Sierra de Cádiz reciben el mismo tratamiento y dedicación en Atención Primaria que los del resto de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez

#### **7-07/POC-000446, relativa a situación del CEIP La Florida, de El Puerto de Santa María (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta

con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación del CEIP La Florida, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiendo sido inaugurado, en el pasado septiembre, el CEIP La Florida, de El Puerto de Santa María (Cádiz), ha venido presentando numerosas deficiencias en su funcionamiento, que han provocado la dimisión del equipo directivo y movilizaciones de los padres y madres de alumnos/as.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cómo valora esa Consejería la situación del CEIP La Florida, de El Puerto de Santa María (Cádiz), y qué medidas piensa emprender para resolverla?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez

#### **7-07/POC-000447, relativa a asociación de familiares y enfermos de parkinson Bahía de Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a asociación de familiares y enfermos de parkinson Bahía de Cádiz.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La asociación de familiares y enfermos de parkinson Bahía de Cádiz realiza un gran trabajo, no sólo en San Fernando sino en

toda la provincia de Cádiz; trabajo que la ha convertido en referente entre las entidades de ayuda mutua.

Ahora se hace necesario dar un paso más: La creación de un centro específico para estos enfermos, concretamente una residencia.

Desde la Administración local se aprobó, en el Pleno municipal celebrado el pasado 29 de junio de 2006, la concesión de uso privativo de una parcela, a la citada asociación, para la construcción de un centro de atención. Se trata de una parcela de 1.237 metros cuadrados de suelo urbano calificado como equipamiento social. La concesión administrativa tendrá una duración de 75 años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Tiene la Consejera de Salud conocimiento de la necesidad de este centro?

¿Se ha realizado alguna gestión para iniciar su construcción?, ¿cuáles?

¿Cuándo podrán contar estos enfermos gaditanos con esta demandada residencia?

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Pedemonte Quintana

### **7-07/POC-000448, relativa a Centro Andaluz de Caza en Archidona (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Daniel Moreno Parrado y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Daniel Moreno Parrado y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión de Medio Ambiente, relativa a Centro Andaluz de Caza en Archidona (Málaga).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos tenido oportunidad de comprobar como en el municipio de Archidona, en Málaga, se ha solicitado al Ayuntamiento, por parte del Grupo Municipal Socialista, la convocatoria de un Pleno con el objeto de facilitar la posible construcción, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, del Centro Andaluz de Caza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejera de esta iniciativa?

¿Qué previsiones maneja el Gobierno para hacer de esta idea una realidad para Archidona?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2007.

Los Diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Daniel Moreno Parrado y  
María Cózar Andrades

### **7-07/POC-000449, relativa a premio concedido a "El público lee"**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Gómez Casero y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Gómez Casero y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de And-

lucía y de sus Sociedades Filiales, relativa a premio concedido a “El público lee”.

### PREGUNTA

¿Cómo valora el premio concedido recientemente al programa “El público lee” por el Gremio de Editores de España?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2007.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María del Pilar Gómez Casero y  
Juan Paniagua Díaz.

### PREGUNTA

¿Qué alcance tiene ese premio, en su opinión?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2007.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María del Pilar Gómez Casero y  
Regina Cuenca Cabeza

### 7-07/POC-000450, relativa a “El corazón de la tierra”

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, relativa a “El corazón de la tierra”.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“El corazón de la tierra”, película cofinanciada por Canal Sur TV, ha ganado el Festival Internacional de Cine Latino de Los Ángeles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### 2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

### 7-07/PE-002747, relativa a incidencias en el Servicio de Ginecología del Hospital Clínico de Puerto Real (Cádiz)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a incidencias en el Servicio de Ginecología del Hospital Clínico de Puerto Real (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta semana los médicos del Servicio de Ginecología del Hospital Clínico han denunciado la falta de espacio físico y de personal que padece esta especialidad médica en dicho hospital. Concretamente, alertan de que faltan camas para poder atender a nuevos ingresos y que desde el pasado martes están derivando a las madres que acaban de dar a luz a otras salas, mezclándose éstas y los recién nacidos con otros niños y enfermos con diferentes

patologías, con el riesgo de contagio que esto supone. Igualmente, se denuncia que han existido casos de embarazadas de alto riesgo que no han podido ser ingresadas por falta de camas en el área de maternidad. Finalmente, los ginecólogos siguen denunciando (llevan meses) la falta de personal en la plantilla, ya que exponen que realizan su labor con la mitad de la plantilla que sería necesaria para un correcto funcionamiento, estando muy por debajo el número de profesionales del Hospital Clínico en comparación a otros hospitales del SAS, que incluso con menos nacimientos anuales tienen el doble de ginecólogos en plantilla en relación a los del Clínico de Puerto Real.

Esta situación, amen de suponer un alto riesgo para los usuarios del SAS, puede conllevar a corto plazo que, con bajas o vacaciones de la actual plantilla, el paritorio puede llegar a cerrarse, con el efecto negativo que esto supondría.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Salud la situación que denuncian los ginecólogos del Hospital Clínico de Puerto Real (Cádiz)? En caso de respuesta afirmativa, ¿tiene prevista la Consejería de Salud algún tipo de actuación en aras de solucionar el riesgo que supone que persista la situación denunciada?

En caso afirmativo de la cuestión anterior, ¿en qué consistirían dichas actuaciones y en qué fechas se llevarían a cabo?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2007.  
El Diputado del G.P. Andalucista,  
Antonio Moreno Olmedo.

---

#### **7-07/PE-002748, relativa a centro de especialidades médicas en la localidad de Ubrique (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la

siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centro de especialidades médicas en la localidad de Ubrique (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace más de un año, los distintos colectivos sociales de la localidad de Ubrique, coordinados en la Plataforma Especialistas ¡¡YA!!, vienen reclamando la construcción de un centro de especialidades médicas. Igualmente desde diferentes partidos políticos se han presentado iniciativas parlamentarias en relación a la necesidad de la población de Ubrique de contar con las diferentes especialidades médicas para asistir a una población de 17.360 habitantes. Desde la Consejería de Salud, a través de la Delegación Provincial, se han presentado diferentes argumentos para no apoyar esta reivindicación: por un lado el Delegado Provincial alude a la cuestión del tiempo de traslado al centro de especialistas más cercano, que nunca sobrepasará los treinta minutos (en este sentido existe un informe policial que refleja que el tiempo de traslado es superior al tiempo reseñado anteriormente, y que es el que está estipulado en el informe de Salud). En conclusión, se ha producido una importante variación en relación a que en el informe sobre este asunto estipulaba que el tiempo de traslado no superaba los treinta minutos, mientras que informes policiales han constatado que la duración del trayecto hasta el centro de especialidades más cercano es de treinta y siete minutos y cuarenta y un segundos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Salud, en relación a la crona que establece el informe de la Delegación Provincial de Salud, que existe un informe policial que contradice dicho informe y que estipula el tiempo de traslado en treinta y siete minutos?

En virtud al informe policial que contradice lo argumentado por la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, ¿piensa la Consejería de Salud, con los nuevos datos aportados, reconsiderar su negativa a instalar las especialidades médicas en la localidad de Ubrique?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2007.  
El Diputado del G.P. Andalucista,  
Antonio Moreno Olmedo.

**7-07/PE-002749, relativa a irregularidades en el colegio público de La Florida, en la localidad de El Puerto de Santa María (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a irregularidades en el colegio público de La Florida, en la localidad de El Puerto de Santa María (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según anuncian desde el AMPA del centro, se ha iniciado una huelga para denunciar la situación del colegio que, a pesar de ser de nuevo estreno, presenta importantes irregularidades. Dicho colectivo sostiene que la seguridad del alumnado (de tres y cuatro años) no está garantizada. Siendo el principal problema el mal acabado de las obras: el patio está sin asfaltar; existen restos de los materiales utilizados en los trabajos realizados (puntillas, alambres, tornillos, etc.); escaleras sin barandillas; aún no existe contrato con la empresa concesionaria de la electricidad, por lo que la luz se obtiene mediante un generador de gasoil.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Conoce la Consejería de Educación la situación que está atravesando el colegio de La Florida, en la localidad del Puerto de Santa María?

¿Tiene prevista la Consejería de Educación algún tipo de actuación para solucionar las irregularidades denunciadas por el AMPA del centro? En caso de respuesta afirmativa, ¿en qué consistirían dichas actuaciones y en qué fechas se llevarían a cabo?

Después de conocer las denuncias planteadas por el AMPA del centro en relación a la terminación de las obras, que han supuesto un desembolso económico para las administraciones de más de tres millones de euros, ¿tiene la Consejería de Edu-

cación previsto algún tipo de medida para un mayor control de las infraestructuras educativas que dicha Consejería realiza?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2007.

El Diputado del G.P. Andalucista,

Antonio Moreno Olmedo.

**7-07/PE-002750, relativa a las actuaciones previstas en el centro de "La Forestal", en Rota (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las actuaciones previstas en el centro de "La Forestal", en Rota (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde hace años, se vienen anunciando una serie de obras en el centro medioambiental y recreativo conocido como "La Forestal", en el municipio de Rota (Cádiz).

El citado centro viene siendo usado habitualmente por colectivos nacionales y extranjeros a lo largo de todo el año, que realizan actividades diversas relacionadas con el medio ambiente y la educación en general, que necesitan ser planificadas con tiempo suficiente y sobre la base de una información fiable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿En qué consisten las obras previstas en el centro medioambiental y recreativo conocido como "La Forestal", en el municipio de Rota (Cádiz)?

¿Cuál es el presupuesto estimado de las mismas?

¿En qué estado se encuentra la tramitación del correspondiente proyecto?

¿En qué fecha está previsto el comienzo de las obras?

¿Cuál es el plazo estimado de duración de las mismas?

¿Cuáles van a ser las líneas generales de funcionamiento del centro medioambiental y recreativo conocido como "La Forestal" una vez culminadas las obras?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

### **7-07/PE-002751, relativa a necesidad de más médicos en el centro de salud de Montefrío (Granada)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a necesidad de más médicos en el centro de salud de Montefrío (Granada).

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A mediados del mes de octubre de 2007, los vecinos de la localidad de Montefrío (Granada) han registrado varios miles de firmas en la Delegación Provincial de Salud de la Junta de Andalucía de Granada, en la que exponen los problemas de funcionamiento del centro de salud en el municipio, y piden más médicos de familia.

Este centro de salud atiende a una población de unos seis mil pacientes. A pesar de este número de usuarios, este centro médico sólo cuenta con dos facultativos de Atención Primaria, lo que genera problemas como que los pacientes tengan que esperar hasta una semana para tener cita, que la atención no

sea suficiente y que las tardes y las guardias médicas no se vean adecuadamente cumplimentadas. Este problema en ningún momento es responsabilidad de los dos médicos de familia con los que cuenta el centro de salud, que son unos profesionales intachables, sino que es consecuencia de la mala organización y de que no se cubren las plazas necesarias de médicos de familia para dar una cobertura sanitaria eficaz en Montefrío.

La falta de médicos en el municipio también afecta al servicio de urgencias que presta el centro de salud, pues sólo cuenta con un médico de guardia y cuando tiene que hacer alguna visita no hay ningún facultativo que atienda en el centro médico. Esta situación, que se da desde hace varios años, está intentando ser amortiguada por los dos médicos actuales, lo que les genera una situación de estrés y presión en su trabajo insoportable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### **PREGUNTAS**

¿Conoce esa Consejería los problemas denunciados por los vecinos y vecinas de Montefrío?

¿Qué valoración hace esa Consejería ante la demanda de más médicos de familia en el centro de salud de Montefrío?

¿Cuál es, según esa Consejería, la *ratio* adecuada médico-pacientes para el centro de salud de Montefrío?

¿Tiene previsto esa Consejería plantear algún refuerzo para los servicios de tarde y el servicio de urgencias en el centro de salud de Montefrío, o cualquier otra solución para los problemas denunciados por los vecinos y vecinas?

¿Tiene previsto que la Delegación de Salud en Granada se reúna con los representantes de los vecinos de Montefrío para abordar este problema?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo.

### **7-07/PE-002752, relativa a tiempo medio destinado a cada paciente en la Sierra de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a tiempo medio destinado a cada paciente en la Sierra de Cádiz.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según diversas informaciones hechas públicas recientemente, en los centros de salud de casi la totalidad de las localidades de la Sierra de Cádiz el “tiempo medio real” de que dispone cada médico de familia y cada pediatra es inferior a 5 minutos por paciente para consulta clínica, en lugar de los 9’4 minutos de media de que disponen los médicos del resto de la provincia de Cádiz y de Andalucía, según reiteradas manifestaciones e informaciones emitidas por esa Consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cómo valora esa Consejería el escaso tiempo de que disponen por paciente para consulta clínica los médicos de familia y pediatras de la casi totalidad de las localidades de la Sierra de Cádiz?

¿Cuáles son las causas por las que, a juicio de esa Consejera, el tiempo de que disponen por paciente para consulta clínica los médicos de familia y pediatras de la casi totalidad de las localidades de la Sierra de Cádiz es inferior al tiempo de que se dispone en el resto de Andalucía?

¿Qué medidas piensa emprender esa Consejería para garantizar que todos los pacientes de la Sierra de Cádiz reciben el mismo tratamiento y dedicación en Atención Primaria que los del resto de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**7-07/PE-002753, relativa al hospital de Villamartín (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al hospital de Villamartín (Cádiz).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una parte importante de la población de la comarca de la Sierra de Cádiz recibe atención hospitalaria a través del hospital que la empresa Pascual, S.A. tiene abierto en la población de Villamartín (Cádiz), sobre el que existe un concierto con la Consejería de Salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

En relación con las características y parámetros de dicho hospital:

¿De qué localidades de la Sierra de Cádiz es el hospital de Villamartín hospital de referencia?

¿A cuántos habitantes atiende el hospital de Villamartín como hospital de referencia?

¿A cuánto ascendieron las cantidades abonadas a dicho hospital de Villamartín —desglosadas por concepto y año— durante los años 2005 y 2006 como consecuencia del concierto suscrito?

¿A cuánto está previsto que asciendan las cantidades abonadas a dicho hospital de Villamartín —desglosadas por concepto— durante el año 2007 como consecuencia del concierto suscrito?

En el hospital de Villamartín, concertado por la Consejería de Salud con la empresa propietaria del mismo Pascual S.A.:

¿Cuáles son las especialidades existentes y el número de especialistas por cada especialidad?

¿A cuánto asciende el número de médicos que tiene la plantilla de dicho hospital?

¿A cuánto asciende el número de enfermeras/os que tiene la plantilla de dicho hospital?

¿A cuánto asciende el número de auxiliares de clínica que tiene la plantilla de dicho hospital?

¿A cuánto asciende el número de celadores que tiene la plantilla de dicho hospital?

¿Cuál es el número total de camas que dispone?

En relación con las derivaciones al citado hospital que se realizan desde el centro de salud de Ubrique, y para el período comprendido desde 2004 hasta la fecha,



¿Cuál es para cada año el número de primeras consultas médicas derivadas desde el centro de salud de Ubrique?

¿Cuál es para cada año el número de derivaciones desde el centro de salud de Ubrique, desglosadas por especialidades (urgencias, ginecología, endocrinología, etc.)?

¿Cuál es para cada año el número de revisiones médicas a pacientes del centro de salud de Ubrique, desglosadas por especialidades?

¿Cuál es el gasto total —al menos, aproximado— que supone la atención a los pacientes derivados a este hospital desde el centro de salud de Ubrique?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

#### **7-07/PE-002754, relativa al hospital de Ronda (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al hospital de Ronda (Málaga).

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Una parte importante de la población de la comarca de la Sierra de Cádiz recibe atención hospitalaria a través del hospital de Ronda (Málaga).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### **PREGUNTAS**

En relación con las características y parámetros de dicho hospital,

¿De qué localidades de la Sierra de Cádiz es el hospital de Ronda el hospital de referencia?

¿A cuántos habitantes atiende el hospital de Ronda como hospital de referencia?

¿A cuánto ascendió el presupuesto total ejecutado del hospital de Ronda durante los años 2005 y 2006?

¿A cuánto está previsto que ascienda el presupuesto ejecutado por el hospital de Ronda durante el año 2007?

¿Cuáles son las especialidades existentes y el número de especialistas por cada especialidad en el hospital de Ronda?

¿A cuánto asciende el número de médicos que tiene la plantilla de dicho hospital?

¿A cuánto asciende el número de enfermeras/os que tiene la plantilla de dicho hospital?

¿A cuánto asciende el número de auxiliares de clínica que tiene la plantilla de dicho hospital?

¿A cuánto asciende el número de celadores que tiene la plantilla de dicho hospital?

¿Cuál es el número total de camas de que dispone el hospital de Ronda (Málaga)?

En relación con las derivaciones al citado hospital que se realizan desde el centro de salud de Ubrique, y para el período comprendido desde 2004 hasta la fecha:

¿Cuál es para cada año el número de primeras consultas médicas derivadas desde el centro de salud de Ubrique?

¿Cuál es para cada año el número de derivaciones desde el centro de salud de Ubrique, desglosadas por especialidades (urgencias, ginecología, endocrinología, etc.)?

¿Cuál es para cada año el número de revisiones médicas a pacientes del centro de salud de Ubrique, desglosadas por especialidades?

¿Cuál es el gasto total —al menos, aproximado— que supone la atención a los pacientes derivados a este hospital desde el centro de salud de Ubrique?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

#### **7-07/PE-002755, relativa al funcionamiento y características del centro de salud de Ubrique (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al funcionamiento y características del centro de salud de Ubrique (Cádiz).

**PREGUNTAS**

- Referidas al centro de salud de Ubrique y para el año 2006,
- ¿A cuánto asciende el número de consultas clínicas efectuadas de medicina general?
- ¿A cuánto asciende el número de consultas administrativas de medicina general?
- ¿A cuánto asciende el número de visitas a domicilio programadas de medicina general?
- ¿A cuánto asciende el número de consultas de pediatría efectuadas?
- ¿A cuánto asciende el número de consultas de urgencias efectuadas?
- ¿A cuánto asciende el número de consultas efectuadas en el marco del programa de prevención y tratamiento del tabaquismo?
- ¿A cuánto asciende el número de consultas efectuadas de cirugía menor?
- ¿A cuánto asciende el número de estudios anatómo-patológicos efectuados?
- ¿A cuánto asciende el número de charlas de educación para la salud a colectivos sociales (amas de casa, asociaciones de vecinos, radio, etc.)?
- ¿A cuánto asciende el número de derivaciones a ginecología, oftalmología, traumatología, dermatología, psiquiatría y otorrinolaringología al hospital de Villamartín y al centro de especialidades de Villamartín realizadas desde el centro de salud de Ubrique?
- ¿Con cuántos despachos cuenta el centro de salud de Ubrique para medicina familiar, pediatría y enfermería?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**7-07/PE-002756, relativa a consideración de la carretera A-7176 Istán-Marbella como paisajística, y actuaciones necesarias para ello**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a consideración de la carretera A-7176 Istán-Marbella como paisajística, y actuaciones necesarias para ello.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La carretera entre Istán y Marbella, anteriormente conocida como MA-427, ha venido siendo y es, actualmente, la única vía de comunicación entre estas dos localidades, o si lo miramos desde el punto de vista de los vecinos de Istán es la carretera que los comunica con el resto de las poblaciones cercanas. No disponen de una vía alternativa. Podemos decir que la A-7176, actualmente carretera autonómica, acaba en Istán.

Se trata de una carretera de montaña que cuenta con innumerables curvas, algunas de ellas muy peligrosas, con tramos estrechos por los que apenas cabe un vehículo y con zonas donde el desgaste de la vía provoca accidentes constantes.

Es a su vez una carretera con unas vistas inmejorables y con espacios vacíos donde se pueden ubicar miradores, zonas de descanso, etcétera, que pondrían en valor los recursos naturales y paisajísticos con los que cuenta el término municipal de Istán.

También hay que destacar la presencia continuada de ciclistas durante todos los días del año y a cualquier hora. Es una carretera relativamente tranquila en lo que se refiere al tráfico; tiene desniveles suaves, rectas, bajadas, que hacen muy atractiva esta vía para el colectivo ciclista.

Pese a estar a escasos veinte kilómetros de Marbella, el tiempo que se invierte en recorrerla es superior a lo normal, dado el tipo de trazado. Pueblos más alejados como Tolox, Alozaina o Yunqueira disponen de mejores vías que la de Istán.

Todo esto afecta a servicios como la sanidad, el transporte público, la educación, el turismo, la asistencia en caso de emergencias. Al tener una sola vía de comunicación y ser tan complicada,

los tiempos de asistencia se alargan y quienes lo padecen son los vecinos.

La mejora y puesta en valor de la hoy ya carretera autonómica A-7176 son imprescindibles para el asentamiento de la población y para la mejora de la calidad de vida de los vecinos. De igual modo recordamos que 6 de los 14 kilómetros que tiene dicha vía se encuentran dentro del término municipal de Marbella, y que por ello en Pleno de este Ayuntamiento, de 28 de septiembre de 2007, se aprobó por unanimidad de los presentes la moción en la que se pedía lo que aquí solicitamos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Contempla la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, como organismo competente, la realización de las obras pertinentes y necesarias en la A-7176 para que pueda denominarse "Carretera paisajística", con la inclusión de un carril adecuado para los ciclistas?

¿Qué previsiones tiene la Consejería para la financiación de estas obras, redacción del proyecto y la puesta en marcha de las mismas?

¿Considera la Consejería dichas obras como de carácter prioritario y urgente para la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2007.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

### **7-07/PE-002757, relativa a impacto ambiental de las obras del AVE en la sierra del Valle de Abdalajís (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a impacto ambiental de las obras del AVE en la sierra del Valle de Abdalajís (Málaga).

### PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería los estudios de impacto medioambiental que se elaboraron para las obras de los túneles del AVE bajo la sierra del Valle de Abdalajís?

¿Quiénes fueron los encargados de su elaboración?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

### **7-07/PE-002758, relativa a compensación al municipio del Valle de Abdalajís (Málaga) por las consecuencias de las obras del AVE**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a compensación al municipio del Valle de Abdalajís (Málaga) por las consecuencias de las obras del AVE.

### PREGUNTAS

¿Considera el Consejo de Gobierno que hay que compensar al municipio del Valle de Abdalajís por la ruptura del acuífero a consecuencia de las obras de los túneles del AVE?

¿Piensa el Consejo de Gobierno hacer, al Ayuntamiento del Valle de Abdalajís, una propuesta de compensación al tiempo que demanda compensaciones del Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**7-07/PE-002759, relativa a oficina de control de la red de palacios de congresos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a oficina de control de la red de palacios de congresos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En noviembre de 2005, la Consejería de Comercio, Turismo y Deportes firmó un convenio con la Asociación Andaluza de Palacios de Congresos (Aspacoan), con el objeto de crear una oficina para concretar la red de palacios de congresos de Andalucía, que los haga más competitivos e incrementar la posición de Andalucía en el sector.

Han transcurrido dos años desde entonces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Dónde está ubicada dicha oficina, con qué personal cuenta?  
¿Cuál es el balance del citado convenio y qué dinero se ha destinado en estos dos años para captar turismo de congresos?  
¿Qué estrategias prioritarias ha marcado esta oficina y qué previsiones de gestión e inversión existen para el próximo año de la citada oficina?

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2007.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Pedemonte Quintana.

**7-07/PE-002760, relativa al Conservatorio Elemental de Música de San Fernando (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al Conservatorio Elemental de Música de San Fernando (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Está previsto y es muy necesario el traslado del Conservatorio Elemental de Música de San Fernando (Cádiz), que será ubicado en el edificio del antiguo colegio de Educación Infantil y Primaria Manuel Roldán.

En junio de 2006, la Consejera de Educación afirmaba, en respuesta a una pregunta escrita, que se haría una vez se lleven a cabo una serie de obras de adaptación para lo que se estaba redactando un proyecto, exactamente la misma respuesta que se dio en noviembre del mismo año.

Después de año y medio, es de esperar que por fin haya sido redactado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuándo se terminó de redactar el citado proyecto y en qué fase se encuentra?  
¿Ha sido prevista su ejecución en los próximos presupuestos?  
¿Cuándo serán realidad las nuevas instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2007.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Pedemonte Quintana.

**7-07/PE-002761, relativa a matronas en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a matronas en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La actual distribución de matronas en Andalucía, especialmente en el ámbito de Atención Primaria, constituye, según reconoce la propia Consejera de Salud, una situación heredada históricamente que obedece a varios factores, y es cierto que ello ha provocado desequilibrios territoriales en algunas áreas.

Por esta razón, en marzo del presente año, se estaba realizando un estudio sobre las necesidades de formación de la especialidad de matronas en el ámbito del sistema sanitario público en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Se ha terminado ya el referido estudio?  
 ¿Cuáles son los resultados y recomendaciones del mismo?  
 ¿Se plantearán nuevas unidades docentes de matronas?, ¿en dónde?

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2007.  
 La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
 María del Carmen Pedemonte Quintana.

**7-07/PE-002762, relativa a centro hospitalario de alta resolución de La Janda**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula

al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centro hospitalario de alta resolución de La Janda.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El centro hospitalario de alta resolución de La Janda, previsto en Vejer de la Frontera, acumula un considerable retraso. En diciembre del año pasado se convocó el concurso de obras, pero al día de hoy continua pendiente la adjudicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuáles han sido los motivos de esta considerable demora y cuál es el presupuesto estimado de las mismas?  
 ¿Está prevista la adjudicación?, ¿para cuándo?  
 ¿Cuál es el plazo estimado de duración de las obras y cuándo se prevé su puesta en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2007.  
 La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
 María del Carmen Pedemonte Quintana.

**7-07/PE-002763, relativa a centro de salud en Barbate**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centro de salud en Barbate.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La ciudad de Barbate viene demandando desde hace años un centro de salud, pero la realidad es que esta necesidad se ha venido retrasando de forma indefinida y un proyecto necesario ha sido negado a los barbateños que no se sienten atendidos en unas

necesidades básicas y prioritarias como es una atención sanitaria adecuada a la realidad poblacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Está prevista la construcción del centro de salud barbateño?  
¿Para cuándo?, ¿se ha dado algún paso al respecto? ¿Cuáles?  
¿Se ha previsto en los Presupuestos para el próximo año, y cuándo podría preverse su puesta en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2007.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Pedemonte Quintana.

### **7-07/PE-002764, relativa a Día Internacional de las Personas Mayores**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Día Internacional de las Personas Mayores.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social informaba, recientemente durante una visita a Jerez de la Frontera (Cádiz), en un acto celebrado con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, que está funcionando un programa piloto destinado a mayores que, en principio, consta de 500 plazas para estancia diurna para los fines de semana. Según dicho programa, aquellas personas que están siendo atendidas por sus

familiares toda la semana pueden acceder los fines de semana y festivos a una plaza de estancia diurna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Dónde están ubicadas esas 500 plazas?, ¿en qué centros?, ¿en qué localidad/es?

¿Desde cuándo se ha puesto en funcionamiento?, ¿cuál es la duración de la experiencia piloto?, ¿cuál está siendo el grado de aceptación?, ¿cuánto ha sido el presupuesto destinado?

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2007.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Pedemonte Quintana.

### **7-07/PE-002765, relativa a agresiones profesionales en la sanidad pública**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a agresiones profesionales en la sanidad pública.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejera de Salud ha registrado 710 agresiones a profesionales que trabajan en la sanidad pública en lo que va de año, de las que 192 fueron físicas. Al parecer desde dicha Consejería se han mantenido distintas reuniones con instituciones públicas para que las agresiones a los profesionales de la Salud sean consideradas como delito y no falta. Entre ellas cabe destacar la reunión que la propia Consejera de Salud mantuvo con el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía para analizar este grave problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuáles han sido los resultados de estos trabajos?

¿Qué previsiones existen al respecto?

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Pedemonte Quintana.

---

**7-07/PE-002766, relativa a guardería “Los Remedios”, Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Ager Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar Ager Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a guardería “Los Remedios”, Jaén.

**PREGUNTAS**

¿En qué situación se encuentra la guardería de “Los Remedios”, de Jaén?

¿Cuáles han sido las causas que han impedido su apertura en el curso 2007/2008?

¿Esta prevista su apertura para el curso 2008/2009?

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Pilar Ager Hidalgo.

---

**7-07/PE-002767, relativa a autorización de una cantera en Los Camorros, término municipal de Mollina (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a autorización de una cantera en Los Camorros, término municipal de Mollina (Málaga).

**PREGUNTAS**

¿Qué criterio ha seguido la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para autorizar la explotación de una cantera en Los Camorros (término de Mollina-Alameda) y expropiar a sus propietarios?

¿Ha tenido en cuenta la Consejería la cercanía del pueblo de Alameda, que se encuentra a 1,7 kilómetros?

¿Ha valorado la Consejería la cercanía de la carretera y el uso de explosivos?

¿Puede certificar la Consejería que el tipo de explotación es de la letra C porque hay dolomías que no se han podido acreditar?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2007.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

---

**7-07/PE-002768, relativa a proyecto de una cantera en Los Camorros, término municipal de Mollina (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyecto

de una cantera en Los Camorros, término municipal de Mollina (Málaga).

## PREGUNTAS

¿Qué criterios ha seguido la Consejería de Medio Ambiente para elaborar un informe de impacto medioambiental favorable al proyecto de una cantera en Los Camorros, término municipal de Mollina, colindante con el de Alameda, en la provincia de Málaga?

¿Ha valorado la Consejería la importancia de la flora y de la fauna en Los Camorros y en la Sierra de la Camorra, así como la repercusión negativa que tendría la explotación de la cantera en las cercanías de la Laguna de la Ratoza y zonas de la Red Natura?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2007.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

#### **7-07/APP-000125, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación y evolución de las infraestructuras del transporte como factor esencial en la vertebración del territorio, la cohesión social y la competitividad de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

#### **7-07/APP-000126, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la política fiscal del Consejo de Gobierno y su repercusión en la economía y en las familias andaluzas*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

#### **7-07/APP-000127, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación del mercado y las condiciones de accesibilidad a la vivienda en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

#### **7-07/APP-000128, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Explicar el gasto en publicidad institucional y las campañas previstas hasta la convocatoria de elecciones autonómicas*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*



**7-07/APP-000129, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en Andalucía en relación a la estrategia del cambio climático y sus resultados a la fecha*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

**7-07/APP-000130, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las acciones emprendidas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar el futuro del cultivo del algodón, y por tanto de todo el sector algodonero en nuestra Comunidad Autónoma, tras conocerse la nefasta propuesta de la Comisión Europea, del pasado viernes 9 de noviembre, sobre el mantenimiento del actual régimen de ayudas al algodón*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

**7-07/APP-000131, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación actual de las infraestructuras hidráulicas en nuestra Comunidad Autónoma*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**7-07/APC-000482, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones que va a emprender ante las irregularidades detectadas en la gestión de fondos públicos en la Asociación de Desarrollo Rural Integral de la Costa Occidental de Huelva, para la depuración de responsabilidades y restitución de los fondos públicos que se hayan podido destinar a actividades que no tienen que ver con la naturaleza de la asociación*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

**A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de acuerdo con el artículo 153 del actual Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca para informar sobre las actuaciones que va a emprender ante las irregularidades detectadas en la gestión de fondos públicos en la Asociación de Desarrollo Rural Integral de la Costa Occidental de Huelva, para la depuración de responsabilidades y restitución de los fondos públicos que se hayan podido destinar a actividades que no tienen que ver con la naturaleza de la asociación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos días, hemos conocido el bochornoso escándalo ocurrido en la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Costa Occidental de Huelva (ADRICOH). Una entidad creada el 28 de mayo de 1996 de la que forman parte instituciones como la Diputación Provincial de Huelva, la Delegación Provincial de Agricultura de la Junta de Andalucía y los municipios de Aljaraque, Ayamonte, Cartaya, Gibraleón, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría, actuando como Presidente el Alcalde de Cartaya. Estando presentes en la misma, además, agentes sociales y económicos de toda la provincia.

Se trata nada más y nada menos que de la presunta (aunque reconocida por el mismo Gerente) apropiación de 480.000 euros por parte del gerente de esta asociación y hombre de "absoluta confianza del señor Presidente". Las actuaciones llevadas a cabo

por ADRICOH reciben o han recibido grandes cantidades de fondos europeos provenientes de programas europeos LEADER, PRODER, subvenciones de la Junta de Andalucía, del Estado, los ayuntamientos, empresarios y asociaciones de todo tipo. Todo ese dinero ha sido gestionado durante los últimos 11 años bajo la responsabilidad de un gerente que reconoce haberse apropiado personalmente de 480.000 euros de fondos públicos y privados destinados a fomentar el desarrollo en la Costa Occidental de Huelva.

El Gobierno andaluz, como componente de la asociación, no debe contribuir a correr un tupido velo y a la falta de transparencia sobre una gestión que hoy está claramente bajo sospecha. Todas las entidades integrantes deberían propiciar la creación de una comisión de investigación plural, que estudie pormenorizadamente los criterios utilizados para otorgar subvenciones, las justificaciones de gastos, la veracidad de las facturas, las firmas y, en definitiva, el movimiento y uso de fondos públicos que se ha hecho durante los últimos 11 años en ADRICOH.

No basta con la denuncia efectuada al gerente, que reconoce después de muchos años que se ha apropiado de 480.000 euros. Hay que ir más lejos y profundizar en la gestión de ADRICOH y en el uso de los fondos públicos que esa asociación ha manejado durante los últimos 11 años bajo el paraguas de un gerente de "absoluta confianza del señor Presidente", que en estos días se limita a mirar para otro lado y eludir su propia responsabilidad como presidente.

El Gobierno andaluz debe de promover asimismo la creación de esa Comisión de Investigación y en cualquier caso debe de esclarecer la situación y depurar responsabilidades por los hechos presuntamente irregulares, vinculados a la gestión de fondos públicos por parte de dicha asociación de desarrollo rural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### **SOLICITUD DE COMPARECENCIA**

Por todo ello solicitamos la comparecencia del Consejero de Agricultura en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, para que informe sobre las actuaciones que va emprender ante las irregularidades detectadas en la gestión de fondos públicos en la Asociación de Desarrollo Rural Integral de la Costa Occidental de Huelva, para la depuración de responsabilidades y restitución de los fondos públicos que se hayan podido destinar a actividades que no tienen que ver con la naturaleza de la asociación.

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2007.  
La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

#### **7-07/APC-000483, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones de la Consejería de Salud dirigidas a fomentar el proceso del parto*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. José Francisco Montero Rodríguez, Dña. Silvia Calzón Fernández y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

#### **7-07/APC-000484, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre el II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013*

*A petición propia*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

#### **7-07/APC-000485, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el Plan Genético de Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Rafael Sicilia Luque, D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*  
*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

**7-07/APC-000486, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre la valoración del Plan de Alzheimer puesto en marcha por la Consejería de Salud en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Silvia Calzón Fernández, Dña. Dolores Blanca Mena y D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

**7-07/APC-000487, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el Plan de Atención Cuidados Paliativos 2008-2012*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Silvia Calzón Fernández, D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

**7-07/APC-000488, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre asistencia jurídica gratuita*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rocío Palacios de Haro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Francisca Medina Teva, D. Juan María Cornejo López y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

**7-07/APC-000489, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos**

*Asunto: Informar sobre los motivos que han llevado al Consejo de Gobierno a renunciar al ejercicio de sus competencias normativas en materia de tributos cedidos en beneficio de los contribuyentes andaluces en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2008*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2007*

**7-07/APC-000490, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar del tiempo medio destinado a cada paciente por los médicos de familia y pediatras en Andalucía en general y en la provincia de Cádiz en particular*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

**7-07/APC-000491, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar, a la luz de los nuevos datos y circunstancias existentes, de la posición de la Consejería en relación con el desplazamiento de especialistas médicos para la celebración de consultas en el centro de salud de Ubrique (Cádiz)*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

**7-07/APC-000492, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el balance del Plan de Prevención y Atención de Agresiones para los Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía desde su puesta en marcha en 2005*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

---

**7-07/APC-000493, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre acciones que ha tomado la Consejera de Medio Ambiente tras los problemas ocurridos en los acuíferos del Valle de Abdalajís (Málaga), como consecuencia de las obras del AVE Madrid-Málaga*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

**7-07/APC-000494, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre el Anteproyecto de Presupuesto de la RTVA y SS.FF. para el año 2008*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, D. José Francisco Pérez Moreno y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

---

**7-07/APC-000495, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre la nueva programación del grupo de emisoras de Canal Sur Radio para la temporada 2007-2008*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, Dña. Rocío Palacios de Haro, Dña. Dolores Blanca Mena y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*